

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los domingos, miércoles y viernes de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 158.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas.

La del 11 publica:

Un Real decreto promoviendo al empleo de jefe de escuadra al brigadier de la armada don José Ibarra y Antran.

Otro resolviendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Leon y el juez de primera instancia de la Bañeza, sobre conocer de un expediente relativo al aprovechamiento de aguas.

—La del 12 contiene:

Un Real decreto relevando á don Manuel María Azofra del cargo de director del real instituto industrial.

Otro nombrando para servir dicho cargo á don Fernando Boceterini, profesor del referido establecimiento.

Una Real orden declarando que solo estan exceptuados de presidir los consejos de guerra los subinspectores y jefes de escuela de artillería y los directores subinspectores de ingenieros.

Otra modificando la redacción del número 110, orden noveno de la clase primera del cuadro de excepciones físicas, vigente para el servicio militar.

Otra disponiendo que los capitanes generales é inspectores y directores de las diferentes armas é institutos del ejército, no cursen instancias en solicitud de pensión de Montepío, cuando los que las promuevan no se

hallen comprendidos en los beneficios que concede el reglamento del Monte pío militar, á no ser que los causantes hayan prestado servicios extraordinarios, en cuyo caso deberán consultarse las solicitudes en el término y con las circunstancias que se espresan.

—La del 13 publica:

Tres reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes por cada uno de los distritos de Enguera (Valencia), San Justo (Granada), y Villaviciosa (Oviedo.)

Una Real orden previniendo que todos los escribanos al franquear copias de testamentos, anoten al pie de las mismas la advertencia que dispone el art. 15 del Real decreto de 26 de Noviembre de 1852.

Otra Real orden aprobando el reglamento de la escuela de condestables de artillería de la armada.

Otra disponiendo que el 1.º de Abril próximo se encienda un nuevo faro de tercer orden que se ha construido en el cabo de Salou, provincia de Tarragona.

Otras dos concediendo autorización para hacer el estudio de tres canales de riego: dos laterales al rio Guadalquivir, y otro tomando las aguas del Ebro.

—La del 14 contiene:

Un Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para que como arbitrios en favor de los fondos municipales, pueda exigir á los materiales de construcción que se introduzcan en la villa los derechos que

señala la tarifa aprobada con la misma fecha.

Una Real orden disponiendo que el Real decreto anterior empiece á regir en 1.º de Abril próximo, y que la administración del Estado se encargue de la exacción del arbitrio por aquel establecido.

Otra autorizando á la empresa concesionaria del ferro-carril de Almansa á Alicante para que pueda abrir desde luego dicho camino al servicio público sin perjuicio de terminar las obras con arreglo á los proyectos aprobados.

Otra Real orden aprobando la tarifa que debe regir provisionalmente en el ferro-carril espresado, por el pago de peaje y transporte.

Otra fijando los derechos de tarifa que en el mismo camino han de satisfacer los objetos que espresa.

—La del 15 publica:

Dos reales decretos trasladando entre sí á tres presidentes de sala en las audiencias de Valladolid, Mallorca y Zaragoza, y á dos magistrados de las de Valencia y Cáceres.

Otro declarando cesante á Don Francisco de Paula Gonzalez Olmedo, presidente de sala en la audiencia de Cáceres.

Real orden resolviendo que la parte que corresponde á los buques de la armada en las aprehensiones de contrabando que efectúen, se entregue al respectivo habilitado para que éste verifique la distribución parcial.

Y por último, un resumen de las resoluciones dictadas por el ministerio de la Guerra.

SECCION DE NOTICIAS.

Coruña 19 de Marzo.—Los dependientes de la comisaría de vigilancia de esta capital han logrado aprehender al autor de las heridas causadas la noche del martes, en la calle de Espoz y Mina, á un zagal de la diligencia de Santiago. Este servicio y otros muy frecuentes, aunque no tan públicos, que presta el cuerpo de vigilancia en esta población, prueban la activa y celosa asiduidad con que sus dignos gefes é individuos se dedican al cumplimiento de sus deberes.

Nada importante que participar á nuestros lectores encontramos en la correspondencia de Galicia. Continúa disfrutándose en toda ella un tiempo que es el mas beneficioso para los campos, y que hace presagiar una muy regular cosecha.

Afortunadamente son iguales las probabilidades en casi todas las provincias de la Península, lo cual contribuye á que reaparezcan la animación y el equilibrio que al comercio y á las industrias habia arrebatado la pasada crisis alimenticia.

Del 15 al 25 del próximo mes de Abril, debe celebrarse en Sevilla una esposicion agrícola, industrial y artística, en la que serán admitidos los productos de las demás provincias del reino. Mucho nos complaceríamos que Galicia estuviese representada en aquel acto por alguna de sus excelentes producciones, tan apreciadas allí donde son conocidas. Escitamos, pues, á nuestros agricultores; á los industriales y artistas gallegos, á que

FOLLETTIN.

LA TORRE DE LOS TRASCOS,

ORIGINAL.

DE DON ANTONIO DE SAN MARTIN.

—Olvidemos, señor, todo lo pasado.

—No, no; pues de este modo quedaria mas cargada mi conciencia: es preciso que sepas lo que fué... de tu hermana.

Don Alfonso lanzó un profundísimo gemido, y luego continuó de esta manera:

—La crueldad con que trataba á mi inocente esposa, fue minando lentamente su robustísima salud hasta que por fin necesitó quedarse en cama: hasta en el lecho del dolor la persiguieron mis desprecios. ¡Infame adúltera! le decía inclinándome á su oído: muger perdida! llora, llora el crimen con que llenaste de cieno mis cuarteles, interin ese llanto no se cambia en sangre para lavarlos... ¡Ay de mí! no parecia sino que el ángel del mal me dictaba estas palabras crueles, á cuyo recuerdo se despedaza mi corazón en el día. ¡Dios mío! ¡Dios mío! me horrorizo con lo que he hecho. Yo la suministré un narcótico que mi pérfido amigo me habia dado. ¡Infame! ¡infame! el cual hizo creer

á todos su muerte: yo me quedé con una alegría cruel velándola; y cuando despues de algunas horas de letargo abrió los ojos, lo primero que vió fué mi terrible y amenazador semblante horrorosamente alterado por la innoble pasión de la venganza.

Aun me parece estarla viendo arrojar el lecho, y regar mis plantas con sus dulces lágrimas, bella y seductora con el desalino de su vestido y la interesante palidez de sus delicadas facciones. Por un momento tuvo entrada en mi corazón la clemencia, pero una voz interior me decía:

—Esos ojos tan encantadores que ahora se fijan en tí llorosos y suplicantes, han brillado de placer para su seductor: yese hermoso cuerpo que en este instante conmueve el temor, tembló de emoción entre sus brazos cuando se consumaba tu deshonra. Este pensamiento me volvía loco; así fué queciego y desatentado, la herí en el pecho, haciéndola caer sobre el pavimento bañada en su sangre.

—Bárbaro! exclamó Amaro, no pudiendo contenerse.

—Tienes razon, hijo mío, continuó el anciano. Tienes razon en llamarme bárbaro; pero aun será mayor tu indignacion cuando sepas el fin de historia tan desastrosa. Acto continuo de haberla herido salí con ella de mi casa decidido á arrojarla al mar, pero la frescura de la noche, despejando algo mi acalorada mente, me hizo cambiar tal determinacion; no por compasion, no, sino porque aun me parecia que con

esto no daba suficiente satisfaccion á mis agravios... Qué mas te diré! Despues que sanó de su herida, que era leve, la obligué á seguirme, y hemos andado de pueblo en pueblo disfrazados con el traje de pecheros durante tres años; al fin de los que cierta mañana, al despertar en una venta donde habiamos hecho noche, me hallé con que habia desaparecido, dejándome un pergamino en que me decía que no pudiendo sufrir la continuada crueldad de mis tratamientos, iba á poner fin á su existencia.

—¡Misericordia divina! murmuró Amaro llorando como un niño y mordiéndose los puños con rabia.

El viejo prosiguió:

¡Efectivamente! el cadáver de mi desventurada esposa, de aquel mártir, apareció de allí á unos dias en las orillas del Sil. Nadie la conocia por hallarse horrorosamente desfigurada, pero el corazón me dijo que era mi víctima, y sin embargo no he sentido jamás el peso de los remordimientos, hasta despues de algunos años que vinieron á perturbar mis sueños, y me obligaron á hacer una peregrinacion á Roma: viví casi tranquilo en Lugo, donde me habia dado á conocer con nombre supuesto.

El recuerdo de mi esposahasta entonces, solo habia excitado mis furores; pero como mi amor hácia ella era una de esas afecciones que solo el hielo de la tumba puede apagar, tambien sucedia algunas veces que este recuerdo me torturaba hasta tal grado, que solo

un torrente de lágrimas podia calmar mi agitado pensamiento.

Pero debo confesar, para mayor cargo mio, que aun en medio de mi dolor tenia la conviccion, de que cien veces la mataria si ya no lo hubiese hecho.

A los pies del Santo Padre, hallé algun alivio confesando mis tremendas culpas, y allí hice voto solemne de consagrarme á la penitencia; lo que efectivamente cumplí, tan luego como estuve en Galicia: antes quise, sin embargo, saber lo que habia sido de mi Mencía... y...

Al llegar aquí, los suspiros que salian de su pecho parecian ahogarle, y sus ojos que se habian fijado en un punto del paisaje estaban estremadamente abiertos. Dirigieron los suyos hácia aquel lado Gil y Amaro, y vieron á Doña Mencía, que sentada sobre un montecillo, se entretenia en arrancar las yerbas y flores silvestres que allí crecian con profusion.

Gil al verla quiso levantarse, pero el anciano lo detuvo con un ademán en que se pintaba á la vez la súplica y el mando.

—¡Desgraciada hija mía! murmuró cruzando las manos sobre su pecho y mirándola tiernamente al través de las lágrimas. Cándida paloma! Cuando cesarán tus pesares.

La infeliz demente, cansóse por fin de su inocente ocupacion, y cediendo á uno de aquellos momentos de dulce melancolia en que la hemos visto en la Torre de los Trascos, comenzó su canto tierno y desacorde en que decía

Revista del gacetillero.

Solo sé que no sé nada, dijo uno de los mas profundos filósofos de los antiguos tiempos. Solo sé que no se que decirme, digo yo, el gacetillero ó vice-gacetillero, el mas humilde filósofo de los tiempos modernos.

Ni de teatros, ni de reuniones, ni de chismografía, ni de nada de lo que suele ser manjar preferente de mis camaradas los gacetilleros, puedo hablaros, porque todo esto parece ha sido desterrado de los santos tiempos en que nos encontramos, y hánse cerrado las profanas puertas de los placeres para abrirse de par en par las puertas sagradas de los templos.

Permitid, pues, hoy al gacetillero que, acomodándose á las circunstancias, os hable en serio, ya que en alegre no puede hablaros; mas os ofrece en compensacion que, llegando las Pascuas lo mas tarde, de tal manera ha de dirijiros la palabra, que habeis de poder bailar—á lo menos tal es su roppósito—al son de ella.

Los únicos espectáculos que hoy tenemos, si con tan profana palabra se pueden expresar las cosas santas, son las sagradas funciones religiosas que se dan en los templos.

Los sacerdotes de nuestra religion y todos los fieles á porfia, rinden á Dios el merecido culto que tanto cleba al alma, y le dirigen fervorosas, multiplicadas, incesantes preces, tan propias sobre todo de estos dias de penitencia.

La palabra de Dios, comunicada al pueblo por medio de los oradores sagrados, cae en él como lluvia benéfica en medio de agostados campos, y la música sagrada, y sobre todo el órgano, que no sabemos si es la voz de la humanidad dirigiéndose á Dios ó la voz de Dios dignándose comunicar con los hombres, produce un inefable divino éxtasis, capaz de purificar aun á las almas corrompidas por orgias y bacanales de los pasados tiempos.

Los oradores sagrados llenan cumplida y satisfactoriamente los delicados deberes de su alta importantísima mision.

Los unos, dirigiéndose á un pueblo sencillo, creyente á pie juntillas, le esplican, le enseñan, le recuerdan, no le prueban porque no necesitan, los altos misterios de nuestra religion, ó le hacen presente el alto premio que espera en otra vida, de que no dudan, á sus virtudes, ó las terribles y perpétuas penas con que en el otro mundo, en que sin la menor duda creen, serán castigados sus vicios. Y este pueblo sencillo lleno de la uncion y del espíritu religioso que el orador sagrado le comunica, forma propósito, mas ó menos duradero, de reformar sus costumbres ó de persistir en ellas si son buenas.

Al paso que otros sagrados oradores, contando con cierta parte de auditorio compuesto, como ellos frecuentemente y con oportunidad dicen, *de spiritus fuertes*, auditorio que no será sin duda impio, pero que será acaso indiferente; que no será tal vez incrédulo, pero que acaso dudará y vacilará sobre la fé de sus mayores; dirigiéndose, decimos, á un auditorio semejante, no le esplican ya, no le enseñan ni le recuerdan las santas verdades de nuestra religion verdadera, sino que se las prueban, y trayendo tal vez á pesar suyo al filosofismo religioso y descreido á la arena de la

discusion, le hacen morder el polvo, le pulverizan y destruyen. No tratan tal vez estos oradores de imbuir las virtudes ni de apartar del vicio, presentando los goces inefables ó los castigos terribles de otra vida, porque saben que se dirigen á gente descreida ó poco creyente en estas cosas; sino que procuran hacer amable la virtud ó abominable el vicio, presentando la dicha, la grandeza que aun en esta misma vida da á el hombre el ejercicio de la primera, y la intranquilidad y la degradacion en que aun en este mismo mundo le sumerge el hallarse dominado por le segundo: bien asi como el gran Chateaubriand, nuevo, oportuno, grande apóstol de los modernos tiempos, no probaba, por decirlo asi, la verdad de la religion santa, no la imponia; sino que movia á profesarla y á practicarla con entusiasmo, presentándola, tal como es, bella, sublime, poética arrebatadora.

A esta última clase de oradores sagrados de que acabamos de ocuparnos, pertenece el señor magistral de la colegiata de esta ciudad.

Permitasenos hacer una especial mencion de este orador notabilísimo, y permitasenos esto por sus mismos compañeros en el sagrado ministerio á quien creemos ofender con esta distincion tanto menos cuanto que, no habiéndonos permitido nuestras ocupaciones oírlos á todos, muchos de ellos puede haber dignos de semejante especial mencion, y desde luego todos lo son de aprecio y alabanza, porque todos, dentro de su esfera, cumplen con su deber.

El señor magistral de la colegiata de esta ciudad es un orador sagrado que se halla á la altura de la ilustracion de los modernos tiempos, y que acomete con fundado valor y aniquila al filósofo descreido, enemigo de la cristiana religion.

El señor magistral de la colegiata de esta ciudad es un orador sagrado de primer orden. Nosotros no hemos tenido el gusto de oírle sino su último discurso predicado en Santa Maria, porque hasta entonces no habia llegado á nosotros la fama de tan distinguida orador.

En aquel discurso se propuso probar la divinidad de la institucion del Sacramento de la penitencia y su grande importancia social.

La eleccion del asunto apenas podia ser mas elevada, interesante y oportuna. Tratado fué con una profundidad que no se opuso en lo mas mínimo á la mas transparente claridad. En las pruebas de autoridad é históricas hizo tal gala de una escogida erudicion, como de vigoroso raciocinio y de agudo ingenio en las pruebas doctrinales. La conviccion, la persuasion, manaban de sus labios y destellaban de su mente.

Y si del fondo de su discurso pasamos á hacernos cargo de su forma, ni Quintiliano, ni Horacio, ni los mas distinguidos preceptistas de la antigua y de la moderna edad, podrian poner en aquella la mas mínima tacha. Método lógico, gradacion sorprendente, estilo claro, lenguaje puro y castizo como el de nuestros mejores hablistas; la forma correspondia al fondo. El orador de que nos vamos ocupando es *el virbonus dicendi peritus*. De su bello discurso manaban, como lo hemos ya dicho, la conviccion y la persuasion provechosas.

No tiene este orador la arrebatadora sublimidad de Bossuet que nos

pasma, ni la terrible de Bonrdalou que nos estremece y aterra, ni tampoco tal vez la poesia de Masillon que nos encanta y estasia. Pero es un acabado orador didáctico, de una profundidad que se aduna con la claridad perfectamente, de bello estilo, de conviccion y de persuasion inapreciables. Es, repetimos, *el virbonus dicendi peritus*, de cuyos lábios manan la verdad y la persuasion provechosas.

No es terriblemente sublime á la manera de la catarata de Niágara ó del tempestuoso Océano; no es encantadoramente sublime á la manera de los cielos puros, serenos en una apacible noche de verano; ni es acaso tan atractivo ni tan poético como los estensos jardines cubiertos de bellas y olorosas flores: pero es el caudaloso y manso rio cuyas aguas, derramándose tranquilamente por los campos, los fecundizan y los hacen producir sabrosos frutos.

Nosotros damos el parabien á la Coruña por poseer un orador de tanta altura, y escitamos á las personas sensibles á los encantos de la elocuencia á que no pierdan la ocasion de oír al orador de que nos ocupamos.

Para adquirir una celebridad tan estensa acaso como la de los oradores franceses, no necesitaria mas este orador, en concepto nuestro, que un público tan entusiasta como el de Paris, y unos órganos de publicidad tan estensos y tan ansiosos de dar á conocer las glorias de su patria.

Mas ya que tan justas y merecidas alabanzas hemos tributado al distinguido orador sagrado, el señor magistral de la colegiata de esta ciudad, nos permitirá que le dirijamos tímida y humildemente una observacion que creemos puede ser provechosa?

El discurso, el bueno, el verdadero, el completo discurso de este señor terminó antes de dirigir á cierto partido político una imprecacion demosteniana.

A esta imprecacion, que se despegaba del asunto, que no llamaremos ni epílogo, ni peroracion, porque estaba fuera de él, porque no era necesaria para tratarle cumplidamente, permitasenos que la llamemos un lunar en la parte literaria, y una falta, ó por mejor decir, una sobra lastimosa en el fondo de la oracion.

Nosotros no tratamos de defender, ni podemos, ni queremos, ni deseamos hacerlo, á partido ninguno político; pero si creemos oportuno esponer en esta ocasion, que es grandemente inconveniente impugnar ó enaltecer desde la cátedra del Espíritu-Santo partido ninguno político, cualquiera que sea y de cualquier color el impugnado ó el enaltecido. Aquel partido á quien los sacerdotes impugnen, es espuesto que lastimosa y perjudicialmente se haga enemigo de la iglesia: se le aleja y se le perverte de este modo, en vez de atraerle y de afirmarle en la religion y en la virtud. Por el contrario, aquel partido á quien se enaltece, sea cual fuere, desde la cátedra del Espíritu-Santo, se enorgullece, y es espuesto llegue á creer que la moralidad y la religiosidad consisten, no tanto en el ejercicio de las sublimes virtudes cristianas, como en pertenecer y servir á un partido que se vé encomiado en sagrado lugar por personas tan respetables.

Harto hay que hacer en el terreno de la religiosidad y de la moralidad para que los oradores sagrados pue-

dan ni deban desviarse á otros puntos. Afirmen bien aquel terreno, y sobre él nacerán todas las virtudes y se desvanecerán todos los vicios.

No quiero y no necesito decir mas sobre este punto, sobre todo dirigiéndome en especial á persona tan ilustrada.

El deber del critico es severo y muchas veces penoso, porque la critica no debe concretarse á alabar, sino que tiene á la par que vituperar cuando encuentra el motivo mas mínimo, no siendo menos provechoso el vituperio que corrige, que la alabanza que estimula.

Por último, como un tributo de justicia y en merecido loor del orador eminente de que principalmente me he ocupado en esta revista, concluiré con aquellas palabras del distinguido preceptista romano:

Non ego paucis offendar maculis ubi plura nitent in carmine.

Bonus aliquando dormitat Homerus; verum opere in longo fas est obrepere somnium.

EL PEREGRINO.

SECCION LITERARIA.

AS COITAS DE FARRUQUÍNO.

Fuxiron dos meus dias de ventura
Aquelas de pracer horas garridas
Abrindom' o voar con alma dura
Fondas no corazon mortas feridas.
¡Canto feliz eu era, Dios querido,
Correndo polos campos recendosos,
Q' agora o corazon tan afrixido
Me tran cos seus recordos amargosos!
Estonce á miña alma satisfeita
Do tiel corresponder dos seus amores
Louca se recreaba no meu peito
Tornando o duro chau leito de flores.
¡Que foy d'aquelas noites amorosas
Q'ó vispera caian dunha festa,
E ledo pasey eu tecendo rosas
Para na alva por na tua testa?...
¡Que linda! ¡Que garrida! ¡Mais que digo
Se xa naquel adral estás coçada?...
¡Soñaba que sentada aqui conmigo
Te via de rosíñas coroada!!!
De rosas non tan puras, miña almiña,
Como era o noso amor esfertunado,
Q'os anxeles non tiñan, non Rosiña,
Vergonza de sentars' o noso lado.
Por q'eras ti tan pura é inocente
Q'anda ch' eu fixera mil agravios
S'as rosas que se dan aló no Ourente
Puxera en comparanza cos teus labios.
Por eso aló na gloria, queridíña,
Os pes de noso Dios estás agora
Ceivando mais espellas q'a estrelíña
Q'a luna cando quer sair a aurora.
Mentres q'ó verde campo é a debesa
Que foron o altar dos meus deseos
En longo sumiterio de tristeza
Se mostroñ os meus ollos d'auga cheos!
¡Nada.... nada quedou d'aqueles dias
Doves' cal brande' ulir' das gayas frores!
¡Deixáronme un restreire d'agonias
No louro recordar dos meus amores!
¡Por qué memoria terca tan froída
Me mostras d'aquel tempo o doce encanto
S'a arpa q'adozou á miña vida
Nun mar a fas nadar de amargo prantío?
Por que te non levou a miña sorte
Cand' aquela miñan esventurada
Fuxeu cabo de min deixando á morte
A fouce saudir' escocenciada?
¡Ay coitado de min! ¡Por q'aquel dia
As cordas non tallou da miña vida
D'aquel tiro do inferno a vala fría
Q'ó peito che fireu Rosa querida?...
¡O pe deste oruceíño!!! Aquí Rosiña!!!
Cabo desta mirteira froreada...
Mesmo no acaron desta fontíña...
Morta caiche ¡ay Dios!!! atravesada...
¡Miña xoiña!... ¡Aqui, neste cantíño
Cando chovía rosas á alborada
Mirabas da mirteira o verde niño
Ond' a rula cantaba memorada!
¡Ríndote estabas ti vend' o biquiño
Xuntar co do seu rulo d'ando' á ala!
Cand' aquel cazador d' alma de espíño
Os tres morte vos dou ca mesúa bala!...
Índa te vexo ¡ay Dios! estriçada
O peito m' amostrar ensanguentado,
Os ollos afitaído, miña almiña
Naquel Noso-Señor q'está erabado.
¡Nd' apertarm' a mañ... índa te sinto
Póndoma no peitío q' se erguia
Pegándos' o meu lábio en sangue tinto

De vert' asi loitar co' a agonía!!!
 Inda por min chamar, meu amorino.
 Con brando, afrontadiña é triste voz
 Para decirme: ¡En morre... Far... ruquino!...
 ¡A... dios!... ¡Aqui te levó! ¡Adios! A dios...

Farruco da Igreza.

SECCION MERCANTIL.

La memoria del Banco de España correspondiente al año de 1857, que tenemos á la vista, contiene observaciones de mucha importancia sobre el desarrollo que toman sus operaciones en todos los ramos.

Se pueden dividir de la manera siguiente:

Operaciones con el Tesoro.—Operaciones con la plaza.—Cuentas corrientes.—Depósitos en metálico.—Billetes.

Hé aqui lo que dice la memoria sobre cada una de ellas:

1.º Operaciones con el Tesoro. Han subido á un total de 4,002.393,791 reales vellon.

Operaciones con la plaza.—El descuento de letras y pagarés que en 1856 solo fué de 904 efectos, importantes 25.180,710 rs., ha ascendido en 1857 á 3,161 efectos de un valor total de 125.477,518 rs., resultando así un aumento de 100.296,807.

Los préstamos con garantía han aumentado de 118.190,220 rs. vn.

Aquí se halla el mas importante desarrollo del Banco, y es en esta via donde desearíamos verle entrar con provecho para todos; las operaciones con el Tesoro por una cantidad de mas de 4,000 millones de reales tienden demasiado á reducir exclusivamente las operaciones del Banco al servicio de las necesidades de la Hacienda Pública.

Cuentas corrientes.—La grande importancia que en 1856 adquirieron las cuentas corrientes, se ha sostenido con un aumento, aunque pequeño, en 1857.

Depósitos en metálico.—El movimiento general de ingreso y devolucion, ha sido un poco inferior al de 1856.

Billetes. La circulacion de billetes ha variado entre una cantidad mínima de 160 millones, y máxima de 200 millones.

En cuanto á los dividendos, hé aqui el resultado obtenido. Los accionistas han recibido de los beneficios de 1857 y resultas anteriores un 4 por 100 á cuenta del primer semestre, y un 6 por 100 por complemento del año.

Ascenden los beneficios líquidos á 14.873,232; de tal manera, que repartido un 10 por 100, quedan todavía 2.873,232 rs. vn., de los cuales, 1.107,582 se reservan para obligaciones contraídas, mientras que lo sobrante pasa al fondo de reserva.

Los señores Alvarez, Collado y Casariego, que debían cesar este año, han sido reelegidos como vocales de la Junta de gobierno.

Debiendo abrirse al público el lunes 15 del corriente el ferro-carril de Alicante, se ha publicado ya la tarifa de los precios para viajes desde la corte á dicha capital, así como tambien á otros puntos del tránsito. Unido el servicio del ferro-carril con el de los vapores de Madrid y Alicante que harán sus viajes á Barcelona y Marsella, la tarifa será: de Alicante á Barcelona y vice-versa, 450 rs. en primera clase; 300 en segunda, y 150 en ter-

cera. De Alicante á Barcelona, 260, 190 y 90 respectivamente, y por último, de Barcelona á Marsella 210, 140 y 70. Los niños de corta edad nada pagarán, y los de diez años en adelante satisfarán ya medio pasaje. Tambien podrán trasportarse carruajes á razon de un pasaje de primera clase los de cuatro ruedas, y un pasaje de segunda los de dos. Un caballo con su jaula pagará como un viajero de primera clase.

Estos buques saldrán de Alicante los miércoles por la mañana, y de Barcelona para Marsella los jueves por la tarde, á su vez volverán, saliendo de Marsella para Alicante, los martes al mediodía, y de Barcelona los miércoles por la tarde. De esta suerte en poco mas de dos dias se hará el viaje desde Madrid á París, que en primera clase, comprendido el pasaje desde Madrid á Alicante, de Alicante á Marsella, y de Marsella á París, no llegará á 40 duros.

Hoy sale para Madrid, en la silla-correo, nuestro apreciable amigo don Pedro Manuel Atocha.

Fernando Rubine.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados en este puerto.

Día 14. Bergantin hannoveriano Fulkan, de Ferrol, con lastre para estas.

Día 15. Goleta holandesa Leoscilla, de Glasgow, con fierro para esta.

Día 16. Vapor español Europa, de Marsella y Carril, con carga general para esta.

Corbeta idem Sofia Matilde, con lastre para esta.

Día 17. Galeon español Eduardo, de Ferrol, con lastre para Padron: de arribada por viento contrario.

Buques despachados.

Día 12. Galeon español Aguila, con tabaco y otros efectos para Pontevedra.

Idem idem Elisa, con lastre para Marin.

Idem idem Eduardo Marino, con vino para Ferrol.

Día 17. Vapor español Europa, con carga general para Liverpool.

Buques que tienen abierto registro.

Para Montevideo y Buenos Aires.—Corbeta Joven Elisa: la despachan los señores Nuñez y Casas, calle de Acevedo número 60.

Para Puerto Rico.—Bergantin Galgo: lo despacha D. Martin Carricarte, calle de Espoz y Mina número 17.

Para la Habana.—Polacra goleta Caraqueña: se despacha en la correduría naviera, canton de Portier número 17.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San José, esposo de Nuestra Señora. Mañana sábado San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.

VIDA DE LOS SANTOS.

San José, esposo de la Santísima Virgen, y en cierto modo padre de Nuestro Señor Jesucristo, nació en la Judea cuarenta y cinco ó cincuenta años antes de la venida del Mesías, mas no se sabe á punto fijo en que pueblo, si bien la opinion mas probable está por el de Nazareth, poblacion pequeña de la Galilea inferior. Descendiente nuestro santo de la tribu de Judá y de la cuna real de David, conservó la nobleza de su estirpe en todo su apogeo, aunque sin el brillo de las rentas y de los empleos. Se cree piadosamente que fue santificado en el vientre de su madre; lo que no deja lugar á la duda es que toda su vida fue un dechado de santidad, como así bien lo prueba el sublime titulo de esposo de la Virgen Santísima escrito *ab aeterno*, en el gran libro de los destinos. Fue nuestro santo de oficio carpintero, y en extremo amante de la virtud de la castidad. No es difícil comprender cuan preciosa sería su muerte, rodeado como se encontraba, nada menos que del Redentor y de la Santísima Virgen.

CULTOS.

Sigue la novena de Nuestra Señora de los Dolores en su capilla de la iglesia de San Nicolás. Es probable que el día 23 del corriente predique en la insigne iglesia colegial el distinguido orador D. Felipe Perez Gomez, canónigo magistral de la misma.

ANUNCIOS.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta *Rita*, capitán D. Santiago Echevarría.

Admite pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.

La despachan sus armadores, señores Nuñez y Casas, calle de Acevedo, núm. 60.

A voluntad de su dueño

se venden las casas números 18 y 19, calle de Tabernas, libres de pension y con vista á la Bahía; cuyo remate tendrá efecto á la una del día 22 del corriente, en el despacho del escribano Don Ruperto Suarez, calle de Espoz y Mina, número 167.

Casa de huéspedes en la Coruña.

La que sita en la calle Real, número 36, Tertulia de Confianza, de Inocencio Sanz, se traslada á la de Espoz y Mina, (antes San Andrés) n.º 46, al lado de la casa del señor de Ortega.

Aviso al comercio.

Compañía valenciana de seguros marítimos constituida en Valencia en virtud de Real orden de autorización fecha 8 de Octubre de 1857, con el capital de veinte millones de reales divididos en cuatro mil acciones de á cinco mil reales.

Su comisionado y representante en esta plaza Don Melchor Sastre, está autorizado para contratar los seguros, objeto de la creacion de dicha compañía, con arreglo á las tarifas y condiciones que se hallan de manifiesto en la casa de comercio del mismo, calle de la Ruanueva, núm. 15, Coruña 10 de Marzo de 1858.

El Antiguo Testamento.

Cuadro sinóptico genealógico-histórico de la descendencia de Adam hasta Jesucristo, conforme con la Vulgata latina, traducida al español, dedicado al Excmo. señor arzobispo de Santiago.

Este cuadro, como parte de la sagrada Biblia, comprende las personas progénitas desde nuestro primeros padres hasta el nacimiento del Salvador del mundo, segun se demuestran en el Génesis, que forma la base de los libros sagrados, y que todo católico, sea cual fuere su estado y profesion, debe tener presente para acordarse de las sublimes palabras que el Señor nos manifestó, tanto por su siervo Moisés y otros profetas, cuanto por su unigénito hijo Jesucristo.

A la par de las mismas personas se demuestran los sucesos mas notables de aquellos tiempos.

Esta obra, fiel y exacta con el testo, mereció la aprobacion de la autoridad eclesiástica de Santiago que acordó su publicacion. No solo es utilísima á las personas adictas á la sagrada Biblia, sino tambien á los preceptores de primera enseñanza, pues con facilidad y sencillez pueden instruir á sus discípulos del contenido de los sagrados libros.

El editor no perdonó medio alguno para que esta lámina fuese grabada é iluminada con el gusto y adorno que corresponde á su clase.

Se vende en la tienda de D. José Lago, calle de Luchana, núm. 20.

Las Bellas Artes,

REVISTA QUINCENAL DE ARQUITECTURA, ESCULTURA, PINTURA, GRABADO, LITOGRAFIA, FOTOGRAFIA, MÚSICA, LITERATURA, VIAGES, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA, TEATROS, ETC., DEDICADA Á LAS ACADEMIAS Y ESCUELAS DE BELLAS ARTES DE ESPAÑA.

Difundir mas y mas el gusto á los estudios artísticos; despertar en el corazon de la juventud estudiosa y en todas las clases de la sociedad el amor á lo bello; levantar del polvo del olvido nombres venerandos, que fueron orgullo de su época, monumentos y reliquias preciosas de nuestras glorias artísticas y literarias; dar á conocer, alentar en su carrera y facilitar el camino de una merecida gloria á muchos jóvenes cuyo talento y laboriosidad, comparables solo á su modestia, les dá sobrado derecho á no permanecer ignorados; contribuir, en fin, á que las bellas artes lleguen á ser consideradas en nuestra patria como elemento esencial de la verdadera civilizacion, como poderoso medio de hacer virtuosos y amables á los hombres; tales son los preferentes objetos de este periódico, en cuya redaccion tomarán parte personas ventajosamente conocidas ya en la república de las artes y de las letras.

Saldrá los dias 1 y 15 de cada mes, á comenzar desde el 1.º de Marzo del presente año, y constará de 28 páginas, de las cuales 16 estarán destinadas á la publicacion de obras selectas, tanto originales como traducidas, sobre las diferentes materias que comprende su título. Cada número llevará su correspondiente cubierta, impresa tambien.

Se publicarán además, fotografías, litografías ó grabados intercalados en el testo ó separadamente. PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre 19 rs.—Semestre 36.—Por un año 66.

Se suscribe en esta ciudad

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1858.